

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos, de real linea del tirador, y nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan á los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Número 2.951.

SABADO 2 DE FEBRERO DE 1878.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## LA PRIMERA CÁMARA DE LA RESTAURACION.

### Retratos y semblanzas.

DON ANTONIO ROMERO ORTIZ.

(Conclusion.)

De tal suerte, satisfacía los sentimientos generosos y humanitarios de su corazón, del mismo modo que reñía culto á principios, cuyo desenvolvimiento y aplicacion acaso nunca sea posible en términos absolutos. Como muestra de que, por lo menos en España esta lejos ese día, debió consignar con cierto rubor, que ni los treinta y dos indultados; ni persona alguna de sus familias ó de su íntima amistad tuvieron una frase de gratitud que llegara á oídos del hombre que, teniendo entre las manos el hilo de sus vidas, se negó á cortar. Esto revela una dureza de costumbres una incivildad tan grande que hace desesperar de la bondad de todas las reformas que se apoyen en la dulzura; en la cortesía y mútuo respeto. Mucho hay que hacer, pues, y por lo mismo detenerse es una falta imperdonable, así como retrogradar un crimen de lesa humanidad.

El Sr. Romero Ortiz fué ministro de Ultramar en época difícilísima, porque todavía humeaba la hoguera cantonal en la Península, y apenas había ejercido con que contener el torrente carlista para cuanto más que pudiera ir á las Antillas á conservar limpio el honor de la patria y firme su integridad. A pesar de todo y de que entonces sufrió crueles padecimientos físicos, hizo frente con varonil entereza á las dificultades dejando al salir del ministerio gratos recuerdos lo mismo allende que aqueñe los mares.

Posee el Sr. Romero Ortiz una biblioteca escogida; pero á lo que consagra sus aficiones, son ocios, y hasta sus modestos intereses es al magnífico museo que me permito calificar de universal porque tiene de todo un poco y siempre bueno. La pintura, la escultura, la numismática, la zoología, la mineralogía, la autografía, las armas, las antigüedades, los objetos curiosos de la edad en que vivimos todo tiene cabida en aquellos gabinetes que merecen ya ser visitados por nacionales y extranjeros, con mucho interés. Así al lado de la caja de rapé que usaba Napoleon I, aquel coloso de la fortuna fundida para la guerra, según Arolas, véase el vaso por donde bebió en la capilla Maximiliano de Méjico, víctima de los errores de otro Napoleon y de la torpeza de los generales que envió para ayudarle, incomparablemente menos grandes que los del imperio; allí, al lado del mapa que usó en la epopeya franco-prusiana el mariscal Molke, está el cronómetro que usó en la batalla de Lisa y Tegetoff; el vencedor de Italia: en el mismo escaparate donde se custodian los uniformes de Mina y Cibrera esos per-

sonajes casi legendarios de nuestras guerras civiles guárdase la mitra de Antonelli, ese tipo de la obstinacion en las postrimerias del poder temporal de los Papas; la espada del ilustre general Castaños, que recuerda la vergüenza de Dupont y la magnífica victoria de Bailen, cerca está de las reliquias de Leon y de Camacho, víctima el primero de la crueldad de un gobierno despótico, y el segundo de la salvaje ferocidad de unas turbas amotinadas, las espadas de Vargas, el Empeinado, Zumalacárregui; y Zurbano, dan muestra de lo pródiga que es esta tierra en producir valientes y de cuanto abundan por desgracia, las ocasiones de ejercitar en ella la valentía; una cartera del duque de Terceira despierta en la memoria los recuerdos de la libertad adquirida en Portugal á costa de sangre para no volver á perderla jamás así como las banderas que usaron Prim y Concha señalan la existencia de dos victimas expiatorias de nuestras eternas discordias intestinas; y por último la bandera federal negra de Cartagena, la republicana de Cádiz y la filibustera de Narciso Lopez, son testimonio irrefragable de que nuestra patria sabe padecer toda clase de calamidades y soportar toda suerte de tristes desventuras.

Cerca de los autógrafos del inmortal Cervantes y de Santa Teresa de Jesus, está: multitud de objetos que recuerdan á nuestros más célebres contemporáneos; á O'Donnell, como á Narvaez, á Pidal como á Martínez de la Rosa; á don Joaquin María Lopez como á Alcalá Galiano; á Olózaga como á Rios Rosas. Pero ¿á qué seguir más? Las colecciones del Sr. Romero Ortiz revelan su exquisito gusto, su inteligencia y patrióticos deseos, pues muchos objetos de verdadero interés históricos é importancia nacional desaparecerian si no los reuniera y conservara con solícito cuidado. En ese museo puede aprenderse mucho, á poco que la atencion se fije; pues cada detalle denota la inestabilidad de las cosas humanas, la pequenez é insignificancia de lo que más grande parece, lo caprichoso é incierto de la fortuna, la monotonía insostenible con que se repiten las opresiones del poder, y los sacudimientos tempestuosos de la multitud; en suma, que todas las exageraciones é intransigencias tienen funestos resultados, y que solamente la prudencia vence al fin y se impone á través de todas las dificultades.

El Sr. Romero Ortiz colecciona, aprende y practica las enseñanzas del gran libro del mundo. Por eso, y no por otra causa, dando muestra insigne de abnegacion y de civismo, procura con ahínco la alianza del Trono y de la libertad, acallando para conseguirlo acaso el impulso de sus simpatías y la voz de sus intereses. Así proceden los hombres de orden y de gobierno, atentos á la experiencia más que á vanas y quiméricas ilusiones. Sus esfuerzos son dignos del éxito más completo, y sólo espíritus perturbados por la ciega pa-

sion del mando pueden empujar las cosas en opuesto sentido, haciendo un deservicio inmenso á la patria y á las instituciones. Todavía le queda mucho que hacer en el mundo al Sr. Romero Ortiz; por mi parte, le excito á que no se descuide, porque el tiempo es oro.

Aureliano Linares Rivas.

## EL MONASTERIO DE ARGIS.

TRADICION RUMANA.

I.

La época en que floreció Radul Negru (Rodolfo el Negro) en Valaquia, marca la reconstitucion de la nacionalidad en Rumanía.

Era una mañana de primavera. El sol habia dejado apenas su blando lecho de nubes y se elevaba en el horizonte, y ya Radul Negru, seguido de Manoli y nueve albañiles amigos suyos, caminaba en silencio por la margen del Argis. Buscaban un lugar á propósito para construir un monasterio que recordase el poder y la magnificencia del primer príncipe de Valaquia, y Manoli, el más hábil arquitecto del principado, habia sido elegido para llevar á cabo esta obra de arte.

No anduvieron mucho. Llegados á un sitio apartado y sombrío en que el alma parecia querer acogerse á su Creador huyendo la soledad de la tierra, Radul Negru se detuvo dejando oír un grito de satisfaccion; y volviéndose hacia Manoli y sus nueve compañeros, les dijo: —Edificad aquí el monasterio que juntos hemos proyectado, siguiendo en todo mis instrucciones, y no me demoreis la satisfaccion de verle concluido. Os daré poder y riquezas bastantes á llenar vuestra ambicion, pero acabada en breve, porque de lo contrario, juro á Dios que os entiero vivos en los cementos.

Y se alejó hacia Curte de Argis, donde habia fijado su residencia.

Manoli y sus compañeros empezaron á trabajar en el acto, llenos de fé. Ellos también querían que su obra fuese digna del nombre que se habian conquistado entre sus compatriotas, y con placer además á su príncipe, á aquel valiente guerrero que viendo reconquistada ya su independencia, queria reconstruir su nacionalidad.

Pero algun poder extraño se oponia sin duda á los deseos de los artistas, y extraviaba en su camino los votos que incansablemente dirigia á Dios Radul Negru por la terminacion de su famoso monasterio.

Todos los muros que se construian durante el día se desmoronaban por la noche, y á la mañana siguiente veíanlos convertidos en escombros.

Los desgraciados su desesperaban. Consideraban perdida su gloria por aquel funesto influjo que se oponia á la realizacion de sus trabajos, y además temian la venganza del príncipe, que nunca les perdonaria su impotencia.

Pero su temor y sus esfuerzos se estro-llaban ante una causa más poderosa que su voluntad, y los dias pasaban, y con ellos las esperanzas que hicieran concebir y que, como los últimos reflejos de la luz, se perdian entre las sombras de la noche.

Una mañana en que estaban más tristes, Manoli se despertó sobresaltado y llamó en torno suyo á todos sus compañeros. Habia tenido un sueño muy extraño que á la vez le hacía sufrir penosamente. Una voz sobrenatural le habia anunciado que los muros que edificasen no tendrian solidez y se derrumbarian hasta que enterrasen viva en ellos la primera mujer, hija, esposa ó hermana, que fuera á llevarles de comer. Obligados por la necesidad, todos juraron sacrificar al ser querido á quien la suerte designase como víctima, y al tomar este acuerdo extendian su ávida mirada por la vasta llanura, el corazón desgarrado por el dolor.

Claro y brillante era el día. El sol, como un globo de fuego, se levantaba en el espacio envolviendo el mundo en sus miradas de amor, y el firmamento, semejante á una inmensa sábana azul, se bañaba en aquellos rayos que le daban encanto y alegría. Los alrededores del futuro monasterio estaban solitarios; sólo el soplo del viento entre las hojas de los álamos y los abetos turbaba el silencio que ningun otro ruido interrumpia, y Manoli y sus nueve compañeros, sobre las ruinas del deshecho muro levantado el día anterior, palpitantes de horror y de esperanza á la vez, con los ojos salientes y la respiracion encontrada, interrogaban al campo que se extendia ante ellos como si en él se fuera á pronunciar su dicha ó su condenacion.

De pronto diez gritos simultáneos resonaron claros y distintos; nueve revelaron un gozo inmenso; una explosion de vida y de felicidad; el décimo triste, desgarrador, semejante al de la cuerda de un arco que se rompe dejando escapar un sonido seco y estridente. Allí, á lo lejos, como una ligera paloma, habia aparecido, en direccion al monasterio, la esposa de Manoli, de Manoli, que mientras sus compañeros se regocijaban bendiciendo á Dios por su buena fortuna, se retorcia por el suelo presa de grandes convulsiones. La primera persona que habia visto, condenada, por consiguiente, á una muerte horrible, era su esposa, joven, bella, y que llevaba en su seno el fruto primero de un amor sin límites, consagrado hacia poco tiempo por la Iglesia. Y era él, el que tanto la amaba, el que debia inmolarla, sin que los ayes de la pobre víctima pudiera hallar eco en su corazón.

Pero la fé no le abandonó un momento. La esposa estaba lejos todavía y aún podia salvarse. Se arrojó, cruzó sus manos fervorosamente y oró diciendo:

—¡Oh, Señor, Dios misericordioso, haz que se abran las cataratas del cie-

lo, y que una copiosa lluvia, al caer sobre la tierra, desborde rios y forme torrentes que obliquen á mi mujer á volver sobre sus pasos!

El viento que acariciaba su cansada frente llevó hasta Dios su ruego, y de repente, como si sus palabras hubieran sido una evocacion, el sol se escondió tras cárdenas nubes que en un instante se formaron en el horizonte, y empezó á llover de tal manera, que el cielo parecia próximo á desplomarse sobre la tierra amedrentada, y los rios salieron de madre y formaron bien pronto torrentes que inundaron la llanura. Pero la fiel esposa, que llevaba de comer á su bien amado, no quiso que éste careciese del sustento que necesitaba, y superando todos los obstáculos, huyendo de las aguas que por doquiera la perseguian, como una ligera barquichuela que burla la furia de la tempestad, siguió, aunque lentamente, aproximándose al lugar de su perdicion.

Manoli, que presenciaba todo esto lleno de mortal angustia, cayó de hinojos nuevamente y elevó á Dios su ruego con más fervor que antes.

—¡Oh, Dios, Señor misericordioso; desencadena un gran viento sobre la tierra que tronche los álamos, conmueva las montañas despeje á los abetos de sus hojas y oblige á mi esposa á volver sobre sus pasos!

Y otra vez oyó Dios su oracion, y sopló sobre la tierra un huracan que derribaba los álamos y los abetos y desquiciaba las montañas, formando una escena imponente acompañada de infernal estrépito. Pero nada pudo detener á la joven esposa que, siempre pensando en el dueño de su alma, burló la furia del viento como antes la del agua, y vino á caer rendida, jadeante, en los brazos de su marido, que la recibió en ellos suspirando. Habia hablado el destino y era preciso resignarse.

Tras un breve descanso en que la pobre mujer refirió á Manoli todos sus sufrimientos, y á continuacion, con esa voluntad encantadora de las mujeres, todas sus esperanzas, el infeliz arquitecto, que poco á poco sentia que sus fuerzas le abandonaban, dijo á su esposa poeíndola en pie junto al resto del muro antiguo donde era preciso levantarle nuevamente:

—Olvida cuanto ha pasado, y para ello ven y nos divertiremos un rato. Estate quieta y coopera á nuestra broma. Vamos á emparedarte.

Gozosa la joven, se echó á reír y se colocó en el sitio designado batiendo las palmas. Entonces Manoli hacinó materiales á su alrededor, y empezó á trabajar. La obra cunata y no tardó mucha el muro en rozar los tobillos de la desdichada; subió más, y al sentir que llegaba á sus rodillas, dejó de reír, y con voz que helaba el espanto:

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

23

Es copia del Real decreto original que queda archivado en la secretaria general de esta presidencia. Madrid 10 de Enero de 1878.—Cánovas.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): En virtud de este Real decreto, y en nombre y por encargo de S. M. el Rey, declaró abiertas las Cortes del Reino con arreglo á la Constitucion del Estado.

El Sr. Presidente: Quedan abiertas las Cortes.

El Sr. Secretario (Ochoa) leyó el acta de la junta preparatoria, y fué aprobada.

El Sr. Conde de Xiquena: Suplico al Sr. Presidente se sirva mandar leer la lista de los Diputados que desde el principio de la actual legislatura hayan recibido del Gobierno algun empleo, condecoracion ó gracia, de aquellas que la Constitucion declara incompatibles con el ejercicio del cargo de Diputado.

El Sr. Presidente: Hasta ahora no se ha recibido más que la lista correspondiente á un ministerio: cuando vengan las demás, se dará lectura á todas; pero entre tanto espero que S. S. tendrá presente que esta es una mesa interina, cuya única mision es constituir definitivamente el Congreso.

El Sr. Conde de Xiquena: Precisamente porque es interina la mesa y los Sres. Diputados van á proceder á la constitucion definitiva del Congreso, es ahora pertinente mi excitacion. En vista de lo manifestado por el Sr. Presidente pido que se lea el art. 31 del Reglamento.

Leído el artículo por el Sr. Secretario (Ochoa), dijo

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

19

## Á LAS CORTES.

Habiendo determinado S. M. el Rey contraer matrimonio con su prima la Infanta doña Maria de las Mercedes, era llegado el caso de que se diese cumplimiento á lo prescrito en el art. 2.º de la ley de 26 de Junio de 1876, de conformidad con lo establecido en el 56 de la Constitucion.

La Familia Real, naturalmente menos extensa que la particular del Monarca, se compone en España, según sus constantes leyes y prácticas, del Rey y del Príncipe de Asturias, de los cónyuges é hijos. Para cada una de las personas que por estos diferentes conceptos puedan constituir la ley de 26 de Junio señaló las correspondientes asignaciones anuales, dejando sólo sin resolver, para cuando el Rey ó el inmediato sucesor á la Corona contrajere matrimonio, lo relativo á la dotacion de sus cónyuges, en la que podrían tener influencia, así en la cuantía como en la forma, las circunstancias particulares de las capitulaciones matrimoniales, sobre todo si se celebrasen con familia reinante en pais extranjero.

Dos dotaciones, pues, deberian ser hoy fijadas, según los preceptos legales ántes citados: la que la Infanta doña Maria de las Mercedes debería cobrar desde el día de su matrimonio con el Rey, y la que habria de disfrutar si le sobreviviese. La cuantía de la primera, no habiendo ninguna otra cuestion que resolver ó que prever por consecuencia de las capitulaciones matrimoniales, podría haber sido desde luego fijada sin dificultad, teniendo en cuenta que

## CÓRTESES.

EXTRACTO OFICIAL

DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON

MIGUEL GARCÍA CAMBA.

Abierta á las dos y cuarto, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros subió á la tribuna y leyó el siguiente Real decreto:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 37 de la Constitucion de la Monarquía, vengo en autorizar al Presidente de mi Consejo de Ministros para que declare abiertas las Cortes del Reino.

Dado en Palacio á 8 de Enero de 1878.—Alfonso.  
—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy no se publicará mañana nuestro periódico.

Alicante 2 de Febrero de 1878.

NUESTRA PROVINCIA.

I.

La de Alicante, donde hemos nacido ocupa el número doce en el orden de capitalidad y el trece en población, de modo que alcanza un lugar muy preferente en relación á las 49 que forman nuestra nación. Paga al Estado por contribuciones directas 3.717.423 pesetas 60 céntimos, por indirectas de consumo y sal 2.390,801 pesetas 60 céntimos, Subsidio Industrial, 339.918 pesetas 4 céntimos, que con las Aduanas, efectos timbrados, derechos reales, cédulas y demás gabelas, importan por todo 10.000.000 de pesetas. Unido esto á que se paga una cuarta parte ó mas por provinciales y municipales, resulta que los impuestos que afectan al país se pueden calcular en 50.000.000 de reales, cuya cifra es superior proporcionalmente á las bases de producción.

De esta cuantiosa suma que percibe el Tesoro debían invertirse por la proporción de gastos lo menos la mitad en la provincia y por ventura ¿recibe esta tal beneficio? O mas bien, ¿es reproductivo parte de aquel capital para el país que lo sufragó? Una experiencia bien dolorosa nos demuestra que de ninguna manera.

Del presupuesto ordinario de gastos, el relativo á Guerra es casi nulo para nosotros, pues con una escasa guarnición en Alicante, con su Gobierno Militar, los destacamentos y comandancia de la Guardia civil y algunas compañías de carabineros en el litoral, es toda la fuerza destacada; de modo que la comandancia de Alicante no consume mas que una insignificante cantidad de tal presupuesto. En la parte administrativa y económica solo hay las plantillas que fijan las leyes para capitales de provincia. En los distritos rurales no hay gasto alguno. El de Marina queda supeditado al departamento de Cartagena que consume el presupuesto proporcional de Murcia y Alicante. El de Gracia y Justicia solo hace sentir sus efectos en las 14 poblaciones cabezas de Partido Judicial que apenas castigan el presupuesto. Los de Estado y Ultramar son cero para nosotros y el de Fomento, que tanto se estiende, apenas deja

sentir sus efectos entre nosotros, como luego indicaremos.

De manera que así como hay provincias beneficiadas en cuanto á percibir del presupuesto de gastos, la de Alicante dá mucho y recibe poco. Esto que apenas llama la atención, es la causa de la penuria que afecta á nuestro país, pues como sale el capital para no volver mas que poca cuantía, resulta que hay acumulación y todos los pueblos se resienten, ya que ni el comercio ni las empresas encuentran una mano protectora que les salve de las crisis que en algunas épocas se presentan. Como el capital es la vida de los pueblos, donde falta este todos los ramos de la riqueza están muertos. Si la caña que se sabe por experiencia dá buenos resultados, se fomentara dándole salida en Ingenios y Trapiches desde luego aumentaría la plantación y el propietario y el hortelano verían satisfecho su afán: falta el capital ó en donde está no se destina á levantar aquellos artefactos y de ahí que la producción no prospere.

Las aguas de Algar; las de Bunea y Chirles y las que van á morir en el río de Alled dan hermosos saltos con desnivel baste para dar impulso á varios molinos harineros, que por falta de molienda apenas pueden cubrir gastos. Y si hubiera capitales estando tan cerca del mar, ¿no se utilizarían dichas aguas en fábricas de papel, batanes y otros artefactos que darían mas beneficio sin perjudicar los riegos de aquellas? Quizá reportaría mejores ventajas y mas economía que las de Villalgordo, Alcoy y otras partes y solo por la falta de capital no se explota la abundancia de agua y luego la falta de los productos del suelo en relación á la población se cubrirían por los jornales que darían los artefactos que podían establecerse.

Este mal pues, proviene de que no se quedan en la provincia las gabelas que salen para otras que resultan beneficiadas.

Compárese el suelo de las provincias vascas y Navarra con el de nuestro país y desde luego resultará una producción ventajosa á favor de este, cuando el de aquellas apenas produce para la riqueza que hay acumulada. ¿Y por qué esta diferencia? Porque con las guerras y las guarniciones entra mucho capital y hasta ahora no salía ninguno por las franquicias de los fueros: además en las temporadas veraniegas, la clase acomodada de Madrid se vá á gastar su dinero en los puertos del Cantábrico sin salir el

capital gastado para otras provincias. De ahí es que cuando las de Galicia y de Castilla, fuera de las capitales de provincia, apenas pueden soportar los gastos, en las del Norte, familias de igual condición, viven con desahogo y hasta con lujo. Todo por la introducción del capital y por la no extracción del mismo sin reproducirle.

Por el estado demostrativo de la enfermedad variolosa y de los fallecidos á consecuencia de la misma en la ciudad de Villena remitido al Gobierno de provincia en el día 29 de Enero último, resulta que los invadidos hasta el día 28 del indicado mes fueron 124 los fallecidos, 38 los invadidos en los días 22 hasta el 28 siete, los fallecidos en los días expresados, 4.—Total de invadidos 191.—Total de fallecidos. 42.

En el día 30 del finado mes de Enero se ha recibido por el Alcalde del Pinoso 1.400 cédulas electorales para la próxima elección parcial de diputado á Cortes de aquel distrito electoral.

Después de muchas visitas dice *La Iberia* al señor Cánovas del Castillo y de no pocos desengaños que han producido otros tantos descontentos, al fin parece acordado el reemplazo del señor Martín de Herrera, ministro dimisionario de Ultramar.

Que han sido varias las personas designadas para este puesto lo confiesan los órganos oficiales al reseñar la recepción de desagravios celebrado anteanoche en el palacio de la Presidencia. Segun estos colegas las personas que mas probabilidades reunían eran los señores Ayala, Silvela (don Francisco) y Elduayen que segun nuestras noticias es el que definitivamente ocupará la cartera de Ultramar.

El señor Ayala, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, es el candidato de la mayoría para presidir la próxima legislatura, y el señor Silvela ha quedado fuera de la combinación ministerial, por no haberse realizado otra por la cual su señor hermano el actual ministro de Estado debía pasar á desempeñar un alto puesto diplomático.

Aunque los periódicos oficiales de anoche no hacen más que vagas indicaciones sobre la resolución de la crisis y las combinaciones á que ésta dá lugar, podemos asegurar de la manera que se afirman estas noticias que el señor Elduayen, exdiputado gobernador, sustituido de Madrid por el ministro del señor Cánovas del Castillo, y en la actualidad gobernador del Banco de España, es la persona designada para ocupar el ministerio de Ultramar; el señor marqués de Cabra logra al fin el codiciado puesto del Pazo de la Merced, dejando al gobierno en libertad para disponer

de la plenipotencia en Lisboa, á donde vá nuestro representante en Viena, señor duque de Tetuan, á la capital de Austria el señor Rancós; ministro plenipotenciario en Londres, y este punto lo adjudica el señor Cánovas del Castillo al señor conde de Casa-Valencia en recompensa de los discursos pronunciados en el Senado defendiendo al ministerio.

¿Quién hablará en la alta Cámara en su favor, á no ser el señor Ruiz Gomez, cuando el nuevo plenipotenciario en Londres desempeñe el destino con que ha sido agraciado?

Estas noticias, que tenemos por ciertas, son las únicas que hasta ahora podemos poner en conocimiento de los lectores de *La Iberia*.

El miércoles consideraban los ministeriales como aventurados ó como prematuros los rumores de crisis; y el jueves, haciéndose un poco atrás, no parece que esperaban con tanta confianza que la crisis anunciada tenga la extensión que se indica.

Véase en prueba de ello lo que sobre el particular dice *El Diario Español*:

«Hemos oído asegurar á personas muy autorizadas, que la anunciada modificación ministerial quedará reducida al nombramiento de ministro de Ultramar por efecto del mal estado de salud del Sr. Martín Herrera.»

Y en otro lugar añade: «Hasta el 12 ó el 14 de Febrero próximo no se proveerá la cartera de Ultramar.»

No es la sustitución de unas personas por otras lo que puede importar ni á las instituciones ni al país: es preciso que afecte la modificación á los principios y á los procedimientos.

NOTICIAS GENERALES.

Mañana domingo á las seis y media de la tarde saldrán del Escorial para Francia en un tren especial Sus Altezas Reales los duques de Montpensier con sus augustos hijos los infantes doña Cristina y D. Antonio, y los señores cades de París. Estos continuarán su viaje hasta llegar al castillo de Eu, y los duques de Montpensier y sus otros hijos marcharán á Italia deteniéndose antes en Pau, Burdeos y Niza. Sus Altezas los infantes de España visitarán también á Roma y los Estados que acaban de heredar en la misma Italia.

Suponen algunos hombres políticos que en la visita de despedida que el jueves hizo, á S. M., el rey el Sr. Posada Herrera este último, si el monarca le ofrece ocasión, explicará los motivos que le obligan á retirarse por ahora á la vida privada.

Segun los informes mas fidedignos ya puede considerarse como oficial la candidatura del Sr. Ayala para la presidencia del Congreso, en la próxima legislatura.

La *Gaceta* empieza ayer á publicar el escalafon general del cuerpo de registradores de la Propiedad.

No obstante los rumores que han circulado acerca de una amplia combinación ministerial enlazada con otra diplomática, todo hace creer que la crisis

si merece este nombre se reducirá á cubrir la vacante del señor Martín Herrera en el ministerio de Ultramar.

Es completamente inexacta la noticia que ha circulado estos días con referencia á una agencia telegráfica, de que la república dominicana quedaria bajo el protectorado de España.

El ministro de Hacienda ha propuesto á S. M. la ampliación de la Junta de valoraciones y aranceles, fijando en 34 el número de vocales, en vez de 26 que constituían aquel cuerpo consultivo.

El decreto aparecerá en breve en la *Gaceta*.

Ha salido de Roma para Madrid el enviado extraordinario de Italia, general Sonnaz, comisionado por el rey Humberto para felicitar á los reyes de España.

Los periódicos italianos dicen que la Reina doña María Pia de Portugal, acompañada del príncipe Carlos, presunto heredero del Trono, se embarcará en Espezia á mediados del mes próximo á bordo de la corbeta de guerra portuguesa *Bartolomé Diaz*, en la que regresará á Lisboa, tocando antes en Barcelona y en algun otro puerto de España.

El señor ministro de Hacienda ha dictado una orden encaminada á descubrir los expedientes falsificados en la pagaduría de clases pasivas, y castigar de un modo ejemplar á los autores de dicha falsificación.

Han sido firmados los decretos aceptando la dimisión presentada por D. Claudio Montero y Gay del cargo de gobernador político militar de Mindanao (Filipinas), y nombrando para dicho puesto al brigadier D. José de la Iglesia y Tompés.

Ayer regresaron á sus respectivos cantones las tropas que vinieron á Madrid con motivo del régio enlace.

Es muy posible que dentro de breves días se publique el escalafon de jueces y promotores fiscales.

La combinación de gobernadores, que probablemente quedará acordada en el próximo Consejo de ministros, comprende las provincias de Cuenca, Valladolid, Santander, Valencia, Granada y Málaga.

El domingo se inauguró en Barcelona una industria nueva en España, cual es una fábrica de amoldar azúca, en terrones uniformes, pudiendo producir diariamente 1.000 kilogramos de éstos.

La guardia civil ha capturado en la Coruña al ex-cabecilla carlista don José María Andrade, reclamado por el juez de Santiago.

El embajador de España en París marqués de Molins, conferenció el miércoles por la tarde detenidamente con el presidente del Consejo de ministros.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de juéves publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de la capital.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de auditor general de ejército á D. José Gestoso.

—Real orden dictando varias disposiciones para el cumplimiento de los decretos de indulto de 22 del actual.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales de-

los precedentes señalan á la consorte del Rey una asignación anual algo menor, pero muy aproximada á la del inmediato sucesor á la Corona.

Mas S. M. el Rey, teniendo en cuenta la situación general de la Hacienda pública, que á pesar de hallarse en vías de mejora ha exigido, y todavía exige, así de los acreedores como de los contribuyentes y de los servidores del Estado, considerables sacrificios, ha manifestado á sus ministros la firme resolución de que, al anunciarse á las Cortes su próximo matrimonio, únicamente se les proponga la dotación que en el caso de viudez habria de disfrutar la futura Reina. De iguales sentimientos ha dado muestra la Sra. Infanta Doña Mercedes, gozosa de proporcionar así un alivio á las cargas públicas.

Ha quedado de ese modo reducido el proyecto de ley que era necesario presentar á las Cortes, y que tengo la honra de someterles de acuerdo con el Consejo de Ministros, á tratar de la pensión de viudedad, que también ha sido fijada con toda la moderación compatible con las consideraciones y necesidades anejas á la suprema categoría del país.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. En el caso que la Infanta Doña María de las Mercedes, después de celebrado su matrimonio con el Rey, le sobreviva, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.

Madrid 11 de Enero de 1878.—El Ministro de Hacienda Manuel de Orozco.

En el mismo día se abrieron las Cortes para discutir el Mensaje relativo á las régias capitulaciones, y habiendo sido del más alto interés las discusiones á que dió lugar el régio matrimonio, reproducimos á continuación el extracto oficial de las sesiones celebradas desde el día 9 de Enero de 1878 hasta el 18 del propio mes.

El Sr. Presidente: Cuando se cumpla el plazo fijado en el artículo, podrá hacerse cargo á los que dentro de ese tiempo no hayan presentado su renuncia.

El Sr. Conde de Xiquena: El plazo cúmplase á los 15 días de recibir la gracia ó el ascenso: lo que va á pasar ahora es que en la votación que va á tener lugar tomarán parte, á pesar de mi protesta, Diputados que ya no lo son ante la Constitución ni ante el país.

El Sr. Presidente: La mesa interina tiene bien marcado su deber en el reglamento, y con arreglo á él va á leerse la lista de los Sres. Diputados residentes en Madrid que han remitido á Secretaría nota de su domicilio.

Se leyó dicha lista y á continuación los artículos 15 y 32 del reglamento, referentes á la elección de mesa.

Procediéndose á la elección de Presidente, tomaron parte en ella 235 Sres. Diputados, obteniendo el Sr. Posada Herrera . . . . . 230 votos.

el Sr. Auriolos . . . . . 4

y resultando en blanco cinco papeletas.

En su virtud fué proclamado Presidente el Sr. Posada Herrera.

Procediéndose á la elección de Vicepresidentes, en la cual tomaron parte 195 Sres. Diputados, y obtuvieron votos los

Sres. Auriolos . . . . . 180  
Gisbert . . . . . 155  
Escobar . . . . . 122

cretos promoviendo al empleo de vicelmirante de la armada á D. Patricio Montojo, al de contralmirante á D. Fernando Guerra, D. Pedro Aubaredo y D. José Montojo y al de intendente de marina á D. Juan B. Blanco.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 30.—El Sultán se niega á firmar los preliminares de paz, no queriendo que los rusos ocupen, siquiera temporalmente, punto alguno situado sobre el Bósforo. Como puede comprenderse, las gestiones del gobierno inglés no son agenas á esta resolución de la Corte turca.

Créese que el ejército ruso entrará en Constantinopla.

Austria hace todo género de esfuerzos para que el gabinete de San Petersburgo concrete sus deseos.

La Gaceta de Alemania dice que el Sultán telegrafió ayer á Inglaterra manifestando que su vida estaba en peligro.

Creo este periódico que, por el estado de desorganización de Turquía y por el de la opinión pública, el gobierno turco no tiene fuerza para dar ejecución á los tratados.

Fundándose en esto, defiende categóricamente la ocupación, y añade que es indispensable la presencia del ejército ruso en la Bulgaria para proteger y asegurar la transformación de aquel país en nacionalidad independiente.

Londres 30.—El Times se hace eco de la acusación de que Inglaterra trabaja para colocar en el trono de Turquía al virey de Egipto.

Los liberales de ambas Cámaras se reservan completa libertad de acción en lo relativo á subsidios de guerra.

Mister Forster presentará una proposición pidiendo que sean rechazados los proyectos del gobierno. El marqués de Hartington se ha negado presentarla y sostenerla él.

La escuadra ha recibido orden de estar dispuesta á entrar en campaña.

Paris 30 (á las 9,40 de la noche).—Han salido cuatro acorazados franceses con rumbo á Smyrna.

Segun noticias recibidas esta tarde de Atenas y Ragusa, los insurrectos griegos han entrado triunfantes en Agrapha y en Pelios los miridas cercan á Oroski y Kasjette, y los montenegrinos se han apoderado del Germozun.

Las tropas rusas y sérvias continúan su movimiento de avance.

Agencia Fabra.—Londres 30.—El periódico El Eco, en su edición de esta tarde, dice:

«Segun el rumor que circula, muy acreditado, Austria se niega á aventurarse á los peligros de una acción común con Inglaterra sin tener la seguridad de no quedar aislada ulteriormente á consecuencia de los ataques que se preparan en el Parlamento inglés contra el ministerio.

Se asegura, añade, que el ministerio inglés dará las garantías que pide Austria en sus declaraciones en el próximo debate del Parlamento sobre la cuestión de Oriente, y que si el Gabinete consigue obtener una gran mayoría, se revelará una importantísima combinación europea.

Se cree; dice El Eco, que la mayoría del gobierno en la votación de los créditos supletorios destinados á Guerra y Marina pasará de cien votos.

Belgrado 30 (tarde).—Segun noticias

oficiales del cuartel general ruso, la terminación de los preliminares del armisticio no puede esperarse antes del 11 del próximo febrero.

Londres 30.—El Sr. Nim presentará mañana á la Cámara de los Comunes una proposición declarando que en las condiciones de paz exigidas por el Czar á Turquía ha faltado á las seguridades solemnemente que habia dado anteriormente y que por lo tanto, ha llegado el momento de poner en estado de guerra la escuadra y el ejército de la Gran Bretaña.

Londres 30.—La correspondencia diplomática relativa á la cuestión de Oriente que se ha publicado contiene un documento muy importante que ha llamado vivamente la atención.

Es un memorandum del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra lord Derby al ministro de Rusia Schowaloff fechado el 13 del corriente.

Dice que en el caso de la ocupación aún temporal por los rusos de Constantinopla, Inglaterra recobraría su libertad de acción.

A esto contestó Schowaloff que Rusia no deseaba la conquista de Constantinopla, pero que se reservaba la mas completa libertad de acción conforme con el derecho de todo beligerante.

Vienna 30.—El ejército ruso continúa su movimiento de avance en la Rumania.

Las hostilidades continúan en todas partes.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Como estaba anunciado se cantó anoche, á beneficio de la señora Montañes, Marta, esa deliciosa ópera del célebre Plotow, tan rica en sentimiento como exuberante en armonía, y á fé que los cuatro artistas que ejecutaron esta obra magistral, lo hicieron perfectamente, recogiendo gran cosecha de aplausos, especialmente en el acto segundo en que todos se escudieron á sí mismos tanto en los cuarteos en que la señora Montañes y el señor Fernandez revelaron su maestría, como en el magnífico duo de tiple y tenor, en el cual rayaron á gran altura la señorita Estevan y el señor Pons, que obtuvieron una salva de aplausos tan nutrida como justa.

La beneficiada cantó tambien la preciosa canción andaluza La picadora, con la gracia especial que la caracteriza y que le valió ser llamada á la escena entre repetidos aplausos, y un delicado obsequio de parte de una señora que le regaló una preciosa sortija dentro de un ramillete.

En el tercer acto, el señor Pons cantó su preciosa romanza con tanta delicadeza y sentimiento, que el público después de oírle con profunda atención, le aplaudió nuevamente con justicia.

En una palabra, Marta, apesar de sus dificultades, se cantó perfectamente, como hemos dicho ya, contribuyendo á su buen éxito todos los que tomaron parte en ella, de modo que el público quedó altamente complacido.

Esta noche se repetirá Marta, y mañana se cantará nuevamente La Marsellesa.

Teatro español.—En las noches de hoy y mañana se ejecutarán en este lindo coliseo dos variadas funciones de prestidigitación, por el aventajado aficionado, nuestro jóven paisano D. Adolfo F6 y Juliá. Tambien se pondrán en escena esta noche, las graciosas piezas El diablo cojuelo y Bona nit.

Plaza de Toros.—Mañana por la tarde tendrá lugar en dicha plaza, la última función de la compañía de árabes

argelinos de la tribu Beni-Zoug, que dirige el célebre Sidi-Hadi-Ali-Ben-Mohamed.

En esta función de despedida, se ejecutarán diez y ocho ejercicios enteramente nuevos y extraordinarios, en los cuales harán gala de su fuerza y extraordinaria agilidad todos los individuos de esta compañía que merecen los elogios de todos los que han tenido el gusto de verla.

Fuego.—El jefe del puesto de la guardia civil de Planes, participa en 28 de Enero último, que habiéndose prendido fuego en el monte denominado Arafor, termino de la villa de Lorcha, acudió acompañado de los individuos de dicho puesto y de varios paisanos al lugar del siniestro donde observaron que ardian sobre 30 hectáreas de dicho monte en un terreno sumamente quebrado, á pesar de lo cual consiguieron libertar de las formidables llamas que agitaba el viento á D. Manuel Dominguez, secretario del Ayuntamiento de Lorcha, que habiendo acudido tambien á aquel sitio, tuvo la desgracia de caer por un derrumbadero del monte incendiado.

El fuego duró desde las cuatro de la tarde del día 26, hasta la madrugada del 27, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Atribuyese el incendio al descuido de un niño de 13 años natural de Lorcha, el cual ha sido entregado á la autoridad competente.

Vacante.—El Alcalde constitucional de Biar en 29 del próximo pasado manifiesta haber quedado vacante en dicha villa la secretaria del Ayuntamiento á fin de que se anuncie en el Boletín oficial.

Felicitación.—El Ayuntamiento de la ciudad de Villena en 28 de Enero próximo pasado remitió un mensaje dirigido á S. M. el rey felicitando á los monarcas por su efectuado enlace.

Así se escribe la historia.—Entre las buenas cosas que están diciendo algunos corresponsales de periódicos franceses con motivo de los festejos reales, se encuestran las siguientes: Que han acudido á Madrid cien mil extranjeros y un millón de indígenas; que los toros corridos con motivo de las fiestas tenían instintos muy sanguinarios; que Frascuelo llevaba en su traje veinte mil duros en brillantes; que los matadores, al coger la espada y la muleta para matar al toro, se acercaban al palco real y juraban cumplir bien su deber que los picadores voluntarios no conseguian siempre matar los toros de un solo rejonazo, etc., etc.

No hay duda de que, describiendo las fiestas de este modo, quedarán los franceses perfectamente enterados.

Lo que en otro orden de consideraciones diceu los corresponsales extranjeros, por lo menos algunos de ellos, sería peligroso reproducirlo.

Un perfume y un Cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso, y vertigos. se previene á los compradores ver si las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas. New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Queso superior de Hamburgo á 22

reales pieza y sardinas ahumadas á 14 reales el 100.—San Fernando 32, almacén.

Jamon.—Lo hay de superior calidad á 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgues legitimo de primera clase, á 21 rs. bola.

Garbanzos de Castilla de fina cochura, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Poso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Includes items like Acero de Trieste, Anil corto super, Azúcar b. s. florat, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Poso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Includes items like Aceite del país, Id. Andalucía, Aguardiente cana, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Includes entries for Londres, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 3 por 100. Id. de particulares, al 7 por 100. Moneda francesa, al 2 1/2 beneficio.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

El domingo 3 de Febrero próximo á las siete de la mañana, tendrá efecto en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos incluidos en el alistamiento sujetos á la quinta para el reemplazo del ejército activo y reserva, con arreglo á lo dispuesto en la real órden circular fecha 20 de Noviembre último.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 30 de Enero de 1878.—Terencio José Javaloyes.

El señor Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el 30 del actual al 11 de Febrero próximo se expenderán en la oficina de esta direccion los albaales de la tanda segunda del corriente año común, cobrándose el impuesto de cinco céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinario y extraordinario con arreglo á los reglamentos vigentes, en la inteligencia que deberá acudirse por los albaales en término prefijado, con el objeto de evitar el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 27 de Enero de 1878.—Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Purificación de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—San Blas.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La ópera en 4 actos, Marta. La canción, La Picadora.

Mañana se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos La Marsellesa. Entrada general 4 reales.—Segundo y tercer piso 3.

A las ocho. TEATRO ESPAÑOL.—Funcion de Prestidigitación y Declamación. A las ocho.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos. Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiperféticos.—Carbónicos y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de brea.—Elixir y polvos dentíficos.—Creoatna anestésica, curación instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipocacua, tónico antiescorfuloso de E. Manero, de proto-yodu-ode hierro y otros.—Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiagrástrico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginos.—Limónada purgante de citrato de magnesia, preparación grata y delicada, de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Balsamo opodeldoch líquido, sólido, clorofórmico—morfino—Tintura de árnica, preparación en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las colidianas, terciarias y cuartanas mas rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboración especial, llevan amplias instrucciones para sus diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, esmeraldas y botanaduras, guardapolvos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias extrañas que el azúcar que se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche el alimento mas sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como elemento muchas mas ventajas que la mas pura de las leches naturales, por ser siempre ligera y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufrir ninguna suya variación.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberón, así como para la preparación de mancevas, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire le perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio: 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manceva de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa temian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevriol el moro-no claro d Jeon.—44.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4.

EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

